

La Plata, 10 de marzo de 2025

**Señor Director Ejecutivo de la  
Agencia de Recaudación Provincia de Buenos Aires  
Lic. Cristian Girard  
S/D**

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos al Sr. Director Ejecutivo en representación de los profesionales de Ciencias Económicas matriculados en nuestro Consejo Profesional, quienes desarrollan su actividad en el ámbito tributario de nuestra Provincia.

Como es de conocimiento público, un fenómeno climático de gran magnitud ha afectado a la Ciudad de Bahía Blanca y a los partidos de Bahía Blanca, Coronel Rosales, Villarino, Puan, Coronel Suarez, Adolfo Alsina y Guaminí. Se trata de uno de los eventos climáticos más severos registrados en la región. Debido a esta situación, nuestros colegas enfrentan serias dificultades para desarrollar sus tareas habituales, tales como la falta prolongada de suministro eléctrico, cortes de señal en la telefonía y problemas con los servicios de internet, algunos de los cuales aún persisten. Estas circunstancias imposibilitan a muchos de ellos a cumplir con la presentación de las obligaciones tributarias cuyo vencimiento está programado para los próximos días.

En respuesta a esta situación, el pasado 8 de marzo, el Señor Gobernador, con gran sentido de oportunidad, dictó el decreto 316/2025, por el cual se declara en emergencia a los partidos mencionados, otorgando asueto administrativo hasta el día de hoy.

En este contexto, y considerando los vencimientos inminentes para la presentación y pago para las Declaraciones Juradas en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, como también los de impuestos patrimoniales, solicitamos que dichos plazos se posterguen hasta el 31 del corriente mes, con la expectativa de que para entonces se hayan resuelto todos los problemas de infraestructura mencionados.

Todo ello se enmarca en el espíritu de diálogo y la buena predisposición Institucional que caracterizan la relación entre nuestro Consejo y la Agencia, con el objetivo de facilitar el cumplimiento con las obligaciones tributarias en estas extremas circunstancias y de simplificar la presentación de las obligaciones tanto para los contribuyentes como para los profesionales que los asesoran.

Ratificamos la vocación de nuestro Consejo Profesional de trabajar en conjunto con la Agencia para crear mejores condiciones laborales para los profesionales, lo cual redundará en un mejor nivel de cumplimiento por parte de los contribuyentes.

A la espera de resolución favorable a lo solicitado, saludamos a Ud. muy atentamente. -

